

**PLAN DE CONTENCIÓN DEL RIESGO  
EMBAJADA DE COLOMBIA EN EL LÍBANO  
-Actualización 24 de enero de 2024-**

**La Embajada de Colombia en el Líbano se permite actualizar la información dirigida a la comunidad colombiana en el Líbano, Jordania, Siria e Irak y cuyas versiones se han dado el 11 de octubre, 16 de octubre, 19 de octubre y 16 noviembre del 2023.**

**A. Hechos que se han presentado en el Líbano, Jordania, Siria e Irak**

- Se han mantenido los ataques entre uno y otro lado de la frontera entre el Líbano e Israel, los cuales han afectado no solamente espacios militares, sino que han alcanzado poblaciones cercanas.
- El pasado 21 de enero, un dron israelí atacó un vehículo en el que se movilizaban dos miembros de Hezbolá, ocasionando la muerte de estos. Alrededor de 140 miembros de Hezbolá y 25 civiles libaneses han fallecido.
- El 20 de enero un ataque con misiles contra Damasco, la capital de Siria, mató a cuatro miembros de la Guardia Revolucionaria iraní.
- El 2 de enero un ataque contra una oficina de Hamás en Beirut, dejó 6 muertos. Unos de los fallecidos es Saleh al Arouri, líder adjunto de Hamás.
- A 16 de noviembre, se reporta que se mantienen los ataques entre uno y otro lado de la frontera sur del Líbano.
- A 16 de noviembre, se reporta un amplio desplazamiento de personas desde la frontera sur del Líbano hacia Beirut, su zona metropolitana y el norte del país. La cifra está por encima de las 26.000 personas, según informa Naciones Unidas.
- A 10 de noviembre, la Organización Mundial de la Salud – Líbano, reporta que cuatro centros primarios de atención médica en Marjayoun y Bint Jbeil han cerrado sus operaciones debido a la inseguridad y los choques armados.
- A 5 de noviembre, se reportan ataques en la Franja de Gaza con una elevada cantidad de muertos en campos de refugiados. Las muertes en Gaza ya alcanzan las 8000 y casi el 70% de ellas son niños y mujeres según informa Naciones Unidas.

- El 18 de octubre se presentó un ataque a un hospital en la Franja de Gaza que dejó al menos 500 muertos según información del gobierno palestino.
- En el Líbano, el gobierno nacional estableció Día de Luto Nacional el día 18 de octubre, por los sucesos ocurridos en el Hospital en la Franja de Gaza.
- Hezbolá llamó a llevar a cabo manifestaciones en lo que denominó “El Día de la Rabia”. Adicional a ello, numerosos palestinos en el Líbano han salido a protestar desde los campos de refugiados donde se encuentran en el sur de Beirut.
- En el Líbano se presentaron manifestaciones violentas frente a la Embajada de los Estados Unidos, Naciones Unidas y Francia.
- En Beirut, manifestantes violentos produjeron daños contra los establecimientos de Starbucks y McDonald’s.
- Un misil cayó en la sede del cuartel general de UNIFIL entre la frontera entre el Líbano e Israel ocasionando graves daños de infraestructura.
- Un misil causó la muerte de dos periodistas que cubrían los acontecimientos que suceden en la frontera entre el Líbano e Israel.
- Se han mantenido los ataques entre uno y otro lado de la frontera sur del Líbano entre fuerzas de Hezbolá e Israel, con el lanzamiento de misiles, los cuales han causado la pérdida de vidas humanas.
- En Siria, Israel bombardeó los dos aeropuertos principales de este país.
- En Siria, Irak, Jordania y el Líbano se han presentado grandes manifestaciones en favor de la causa palestina.

## **B. Información de la Embajada de Colombia en el Líbano a 24 de enero 2024**

La Embajada de Colombia mantiene las tres alertas enviadas a nuestra comunidad en boletines anteriores del Plan de Contención del Riesgo. Y en especial reitera:

- a. La Embajada de Colombia nuevamente advierte de la situación que se presenta por el conflicto en la zona limítrofe del sur del Líbano y se aconseja a los nacionales colombianos analizar y considerar su salida del Líbano.

A 24 de noviembre, el aeropuerto está funcionando normalmente, y se pueden adquirir tiquetes aéreos en alguna de las aerolíneas que operan en el Líbano.

- b. Para aquellos nacionales colombianos que decidan autónomamente permanecer en el territorio libanés, se aconseja extremar las medidas de seguridad y alejarse de las zonas donde se concentren grandes aglomeraciones de público, espacios militares o establecimientos que puedan generar riesgos.
- c. Para aquellos nacionales colombianos que se ubiquen en zonas de riesgo, se aconseja que analicen y consideren trasladarse a otros lugares con familiares o amigos en las zonas montañosas, en Beirut en áreas que se consideren seguras, el área metropolitana de Beirut, o el norte del país, donde existan menos riesgos.

**C. 24 de enero. Lugares de salida en caso de tener que desplazarse de su residencia o el espacio habitacional donde se encuentre.**



En la actualidad, si decide salir de su residencia o espacio habitacional hacia otro lugar de forma temporal o permanente, tenga en cuenta lo siguiente:

- a) **Vía aérea.** Se reitera que el aeropuerto internacional está funcionando normalmente. Las aerolíneas tienen vuelos normales a diferentes espacios geográficos fuera del territorio nacional del Líbano.
- b) **Vía marítima.** Identifique embarcaciones que tengan el servicio de transporte para desplazarse a otra zona dentro del Líbano por mar u otro lugar más seguro fuera del territorio libanés, en caso de necesidad.

Los principales puertos son los de Beirut, Trípoli, Tiro y Jounieh.

- c) **Vía terrestre.** Si usted decide desplazarse a donde familiares o amigos en bus a otra zona del país más segura, como las montañas, zonas de Beirut, zona norte del área metropolitana de Beirut o el norte del país, verifique antes el estado de atención al público de la empresa de transporte por bus.

Si usted tiene automóvil y decide desplazarse a otro lugar, debe revisar el estado de las vías para no tener un mayor riesgo. Así mismo, ver o escuchar los medios de comunicación acerca de alguna situación en las vías.

Si se desplaza en automóvil, tenga en cuenta: Llenar el tanque de gasolina; luces del vehículo funcionando; kit de carretera; llanta de repuesto en buen estado; llevar un gato hidráulico; y en general que el carro esté en buenas condiciones.

En cualquiera de los casos anteriores, no olvide cerrar su casa o apartamento con llave y seguro. Deje cerrado los registros de gas, agua y luz. Recuerde que en caso de emergencia usted solo debe salir con los objetos personales estrictamente necesarios.

#### **D. Alerta de la Embajada de Colombia para permanecer en el Líbano. 19 octubre**

Con ocasión del incremento acelerado de acciones violentas, así como la situación de tensión armada que vive el Líbano en su frontera sur, la Embajada de Colombia se permite comunicar a los nacionales colombianos:

Se advierte de la delicada situación que se presenta en la capital del país y se aconseja a los nacionales colombianos analizar y considerar su salida del Líbano.

En la actualidad el aeropuerto está funcionando normalmente, y se pueden adquirir tiquetes aéreos en alguna de las varias aerolíneas que operan para el Líbano.

Para aquellos nacionales colombianos que decidan autónomamente permanecer en el territorio nacional, se aconseja extremar las medidas de seguridad y alejarse de las zonas donde se concentren grandes aglomeraciones de público, espacios militares o establecimientos que puedan generar riesgos.

Para aquellos nacionales colombianos que se ubiquen en zonas de riesgo, se aconseja que analicen y consideren trasladarse a otros lugares con familiares o amigos a zonas montañosas, en Beirut en áreas tradicionalmente seguras, el área norte metropolitana de Beirut, o el norte del país, donde existan menos riesgos.

En lo demás, la Embajada de Colombia solicita leer las recomendaciones y alertas enviadas el 11, 16 y 19 de octubre, y que se encuentran compiladas en este documento.

#### **E. Alerta de la Embajada de Colombia para ir o permanecer en la zona sur del Líbano. 19 octubre**

Con ocasión de la situación que se presenta en el sur del Líbano, la Embajada de Colombia se permite enviar una alerta a todos los nacionales colombianos para evitar viajar a esta zona del país por el riesgo que significa.

De igual forma a los nacionales colombianos que habitan en la zona sur del Líbano en la frontera con Israel, se les exhorta para que consideren trasladarse a casas de familiares o amigos que vivan en la zona centro o norte del país, dado el riesgo que pueda presentarse por los enfrentamientos entre Hezbolá e Israel.

#### **F. Alerta de la Embajada de Colombia para ubicarse cerca de espacios militares**

La Embajada de Colombia en el Líbano solicita a la comunidad colombiana que habita en el Líbano, Jordania, Siria e Irak permanecer alejada de áreas, zonas o distritos militares, centros de entrenamiento militar, aéreo o naval, por el riesgo que puede conllevar una acción bélica contra esos espacios.

#### **G. Acciones desplegadas por la Embajada de Colombia**

A. La Embajada de Colombia se ha comunicado con las familias que habitan en la zona sur del territorio libanés para conocer su estado, conocer si recibieron el Plan Primario de Contención del Riesgo que fue enviado, determinar la forma en que se transportan, entre otros asuntos. A este respecto se encontró lo siguiente:

- El plan de contención fue leído por varias personas y manifestaron que el mismo fue útil en especial para organizarse.
- Varias de las familias decidieron usar sus vehículos y salieron de la zona del sur del país y hoy se ubican, principalmente, en Beirut, junto a otros familiares.
- Las familias se desplazaron en automóviles propios.
- Algunas familias decidieron permanecer en los pueblos del sur, porque no han tenido una situación de peligro específico.
- Se ha hecho conocer que el aeropuerto se encuentra funcionando normalmente.
- Las familias solicitan que la Embajada siga atenta con la situación que se presenta.

B. Actualización de la base de datos de los nacionales colombianos. La Embajada de Colombia y su sección consular han llevado a cabo la labor de actualización de los

registros consulares que se poseen, haciendo una caracterización geográfica de dónde se ubican. En la actualidad se dispone de alrededor de 500 nacionales colombianos que se encuentran en nuestros registros.

Si usted conoce nacionales colombianos que no se hayan registrado, se solicita amablemente que se registren a través del siguiente enlace electrónico: <https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarciudadano.xhtml>

O que informen sobre su estancia a través del correo electrónico: [cbeirut@cancilleria.gov.co](mailto:cbeirut@cancilleria.gov.co)

- C. Para aquellas personas que se encuentren en plan de turismo o de visita, se ha enviado a las aerolíneas una solicitud de parte de la Embajada de Colombia para que puedan evitar el pago de penalidades por anticipación de vuelos. Al respecto, se trata de una decisión autónoma de cada aerolínea.

La Embajada de Colombia ha visto de forma paulatina un escalamiento en las acciones entre Hezbolá e Israel, por ello, se sugiere a los visitantes, de conformidad con los tiquetes aéreos que posean, analizar su regreso a Colombia o al país del cual provienen como medida preventiva.

Se reitera que el aeropuerto del Líbano está funcionando con completa normalidad, y hay posibilidades para viajar fuera del país. En caso de necesitar algún apoyo de la Embajada de Colombia, esta estará presta a asistirles.

- D. La Embajada de Colombia ha tenido reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores del Líbano, la Agencia de Seguridad Nacional del Líbano, la Cruz Roja, y varios Embajadores.

- E. La Embajada de Colombia en el Líbano tiene habilitados los siguientes medios de atención: [cbeirut@cancilleria.gov.co](mailto:cbeirut@cancilleria.gov.co); teléfono fijo Embajada: 01 895381. Teléfono en caso de emergencias WhatsApp: +961 1895380. También mantenga los números de emergencia generales: Policía: 112; Cruz Roja: 140; Bomberos/Defensa Civil:125

#### **H. Medidas de autoprotección frente a situaciones de amenaza o riesgos.**

Es necesario que se tomen en cuenta medidas de autoprotección con el objeto de realizar acciones necesarias para la prevención y el control de riesgos provenientes de la situación de seguridad que se presenta en el país.

Ante situaciones de emergencia, se deben adoptar medidas en materia de primeros auxilios, auto abastecimiento alimentario, desplazamiento a sitios seguros, entre otros.

Protegerse a sí mismo y a su familia, conlleva conocer sobre situaciones de riesgo o amenaza que, en caso de darse, pueden ocasionar daño a la vida, la integridad personal, la salud o los bienes. Por ello, se le invita a llevar a cabo conductas de autoprotección.

#### **I. Comportamientos que procuren evitar riesgos innecesarios.**

- Evite estar presente en lugares con grandes aglomeraciones de público.
- Evite viajar o desplazarse a lugares que puedan considerarse de riesgo.
- Evite en las actuales circunstancias ir a la frontera sur del Líbano.
- Si en su zona, las autoridades locales o nacionales les han indicado tomar medidas de protección específicas, siga las mismas. Se aclara que la Embajada no ha recibido información de autoridades sobre sitios de refugio.
- Manténgase enterado de la situación por medios de comunicación confiables.

#### **J. Medidas relacionadas con lugares de protección personal y familiar.**

- Identifique dentro de su residencia o edificio un lugar de protección para emergencias. Si este no existe, procure con sus vecinos organizar un lugar para este propósito.
- Identifique en su municipalidad, un lugar de protección o refugio que haya sido establecido para casos de emergencia.
- Identifique cerca de su lugar de residencia los hospitales más cercanos.
- Una vez identificados estos espacios, informe al resto de su grupo familiar sobre la ubicación de ellos y la forma de llegar.
- Si escucha disparos o cohetes cerca del lugar donde habita, muévase a un lugar seguro interno y manténgase alejado de espacios abiertos, patios, ventanas o balcones.

#### **K. Medidas relacionadas con la atención en salud o elementos en esta materia para la persona y su entorno familiar.**

**Es importante que tenga en cuenta que para ser atendido rápidamente en un hospital debe tener un seguro de salud. Mantenga siempre con usted el seguro médico pago.**

Mantenga un botiquín de primeros auxilios el cual contenga:

<ul style="list-style-type: none"><li>- Antiséptico para heridas.</li><li>- Agua oxigenada.</li><li>- Gasas para cubrir heridas.</li><li>- Curas.</li><li>- Cinta adhesiva o esparadrapo para cubrir heridas.</li><li>- Tiras de vendas.</li><li>- Tijeras y pinzas.</li><li>- Termómetro.</li><li>- Desinfectante para manos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tapabocas.</li><li>- Jeringa, cuchara y vaso para medicamentos.</li><li>- Medicamento para la tos y el resfriado.</li><li>- Medicamento antiácido y antidiarreico.</li><li>- Antiinflamatorios.</li><li>- Aspirina.</li><li>- Analgésicos.</li></ul>
--	--

Personas con medicamentos prescritos procurar tener reserva de estos. Llevar consigo la prescripción médica.

**L. Medidas relacionadas con elementos de supervivencia para la persona y su entorno familiar.**

- Mantenga agua
- Comida en lata o no perecedera.
- Fósforos y velas.
- Linterna con pilas.
- De ser posible una estufa de un puesto no necesariamente eléctrica.
- Mantas o sábanas.
- Repelente.
- Protector solar.
- Teléfono celular debidamente cargado.
- Cargadores de celular.
- Si le es posible, mantenga una pila de cargador de teléfono.

**M. Medidas en caso de tener que salir de su residencia.**

Mantener un morral de fácil uso y poco peso.

Contenido del morral:

- -Ropa básica al interior del morral.
- -Al menos una botella de agua.
- -Alimentos en lata.

- -Una linterna.
- -Elementos de aseo: cepillo de dientes, crema de dientes, hilo dental, jabón, alcohol, etc.
- -Cargador de celular y pila de teléfono celular si la tiene.

Solo si le es posible y lo considera pertinente, adquiera un seguro que proteja sus bienes por los riesgos que actualmente se presentan.

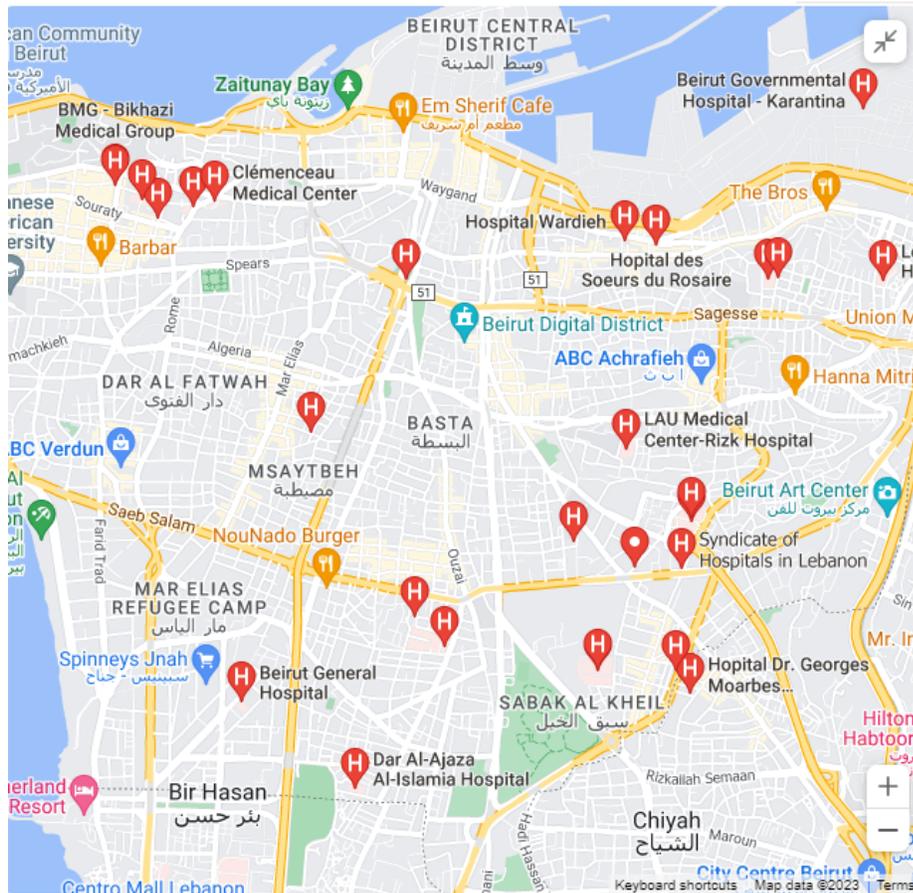
**N. Medidas relacionadas con los documentos de identidad o elementos para mantener consigo.**

Porte consigo en una billetera o en un porta documentos:

- Documento de identificación en El Líbano, si lo tiene.
- Pasaporte colombiano o libanés.
- Documento de identificación colombiano.
- Licencia de conducción.
- Dinero en efectivo.
- Tarjetas débito o crédito.
- Tarjetas de atención del seguro médico en El Líbano o internacionales.
- Una hoja con los teléfonos y direcciones físicas o electrónicas de los lugares más apremiantes como policía, hospitales, Cruz Roja, la Embajada de Colombia en El Líbano, teléfonos de sus familiares, entre otros.

Guarde fotocopias de los distintos documentos de identidad. En caso de pérdida será más rápido poder llevar a cabo un duplicado de ellos.

**Ubicación de varios de los hospitales más importantes en Beirut:**



The Rafik Hariri University Hospital. Dirección: outskirts of southern Beirut

LAU Medical Center-Rizk Hospital: Dirección Zahar Street in Beirut

Hospital Wardieh: Dirección: Abou Rouss, Bayrut, Lebanon

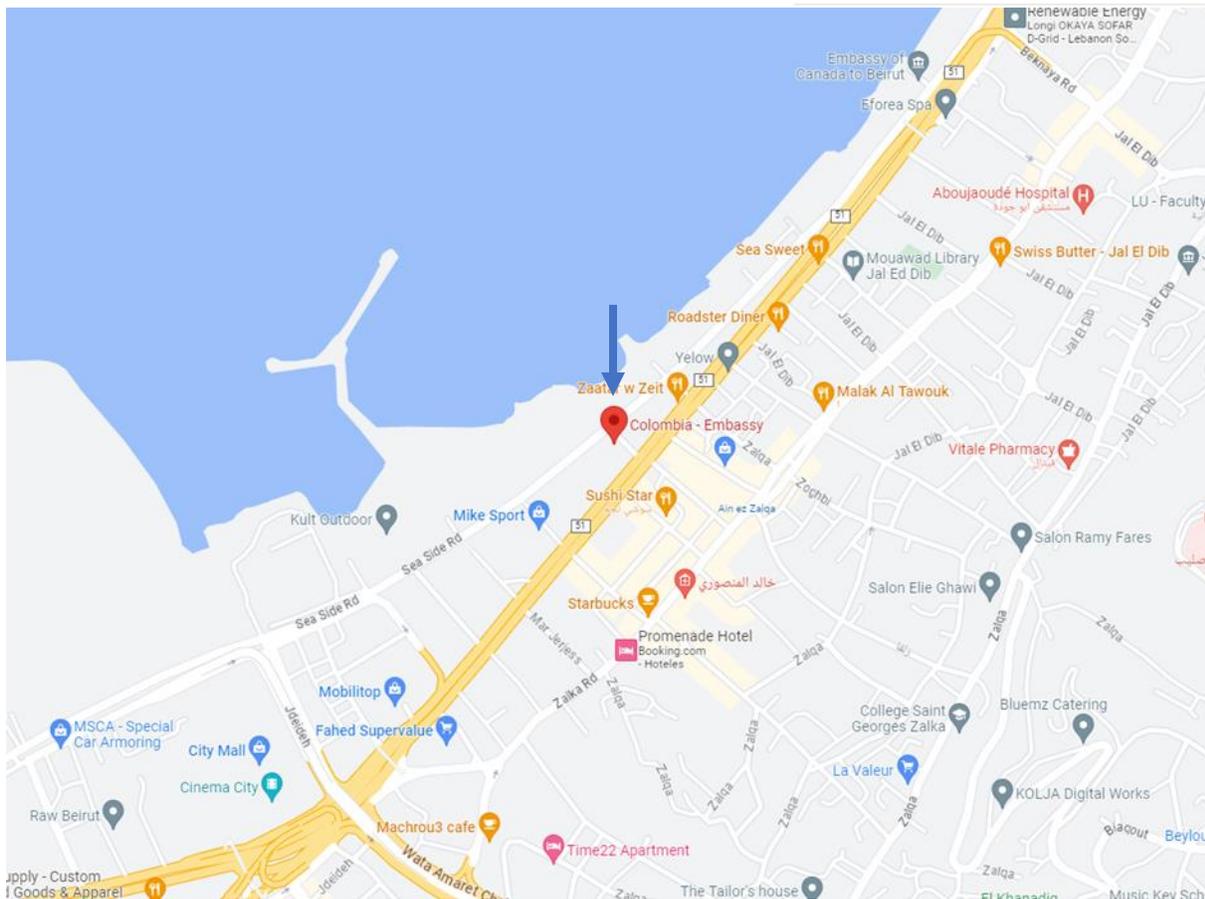
Beirut General Hospital: Dirección: Beirut - Jnah - facing Spinneys

Dar Al-Ajaza Al-Islamia Hospital: Dirección: Abdul-Rahman Labban Street, East of Sports City, Beirut

Hospital Hôtel-Dieu de France: Dirección: Alfred Naccache Boulevard, Beirut

St Georges Hadath Hospital. Dirección: Saida Street Hadath.

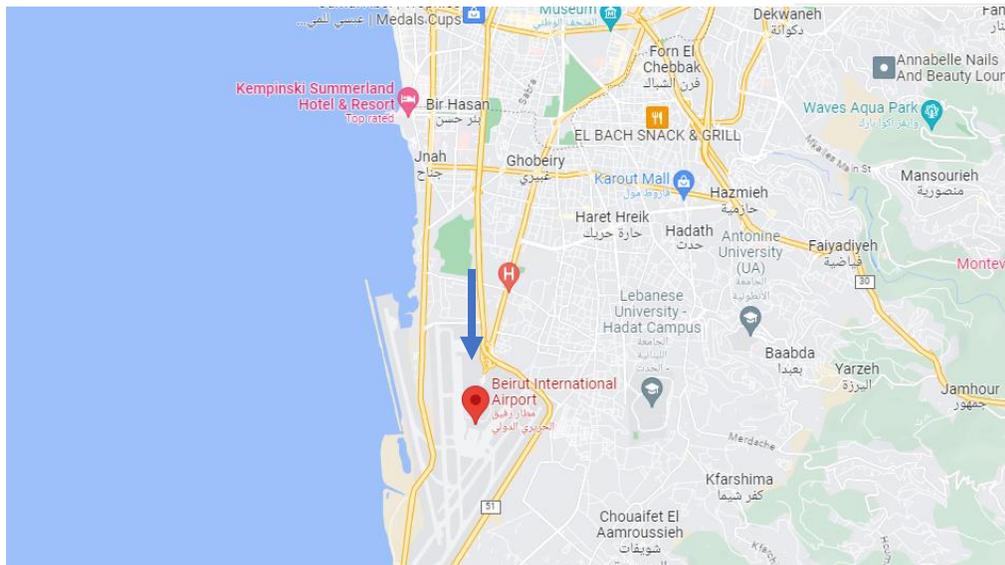
Ubicación de la Embajada y la sección consular de la Embajada de Colombia



Dirección: Edificio Sarkis Group: ZALKA, Amaret Chalhoub, Piso 8, Greater Beirut area.

La Embajada de Colombia en el Líbano tiene habilitados los siguientes medios de atención: [cbeirut@cancilleria.gov.co](mailto:cbeirut@cancilleria.gov.co); teléfono fijo Embajada: 01 895381. Teléfono en caso de emergencias WhatsApp: +961 1895380

**Ubicación del aeropuerto del Líbano**



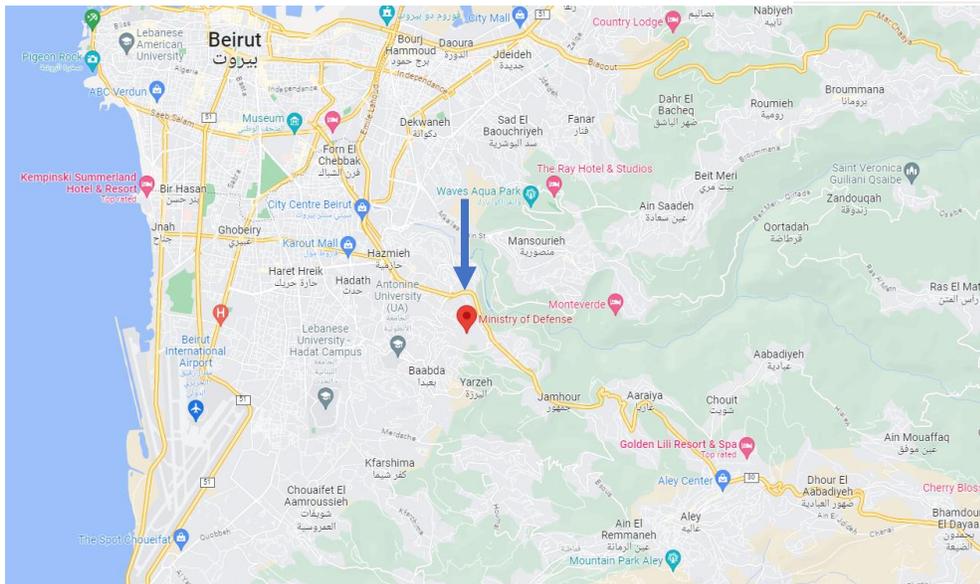
Dirección: Beirut Rafic Hariri International Airport, Beirut, Lebanon

**Fuerza Aérea del Líbano:**



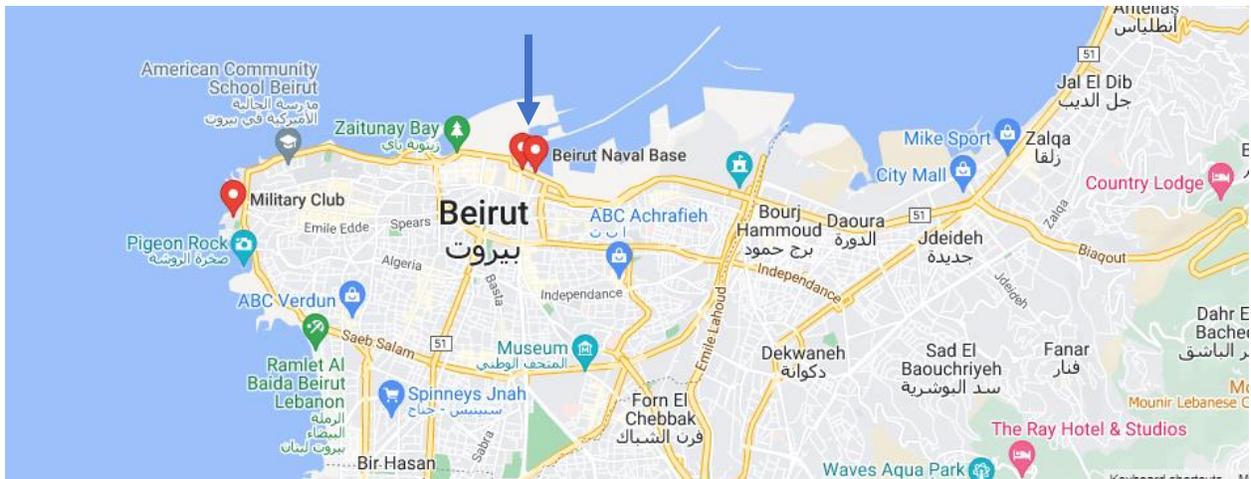
Dirección: Houch Hala

**Ministerio de Defensa del Líbano**



Dirección: Baabda

**Base Naval de Beirut**



Dirección: base Naval de Beirut